
Menchaca se somete a revocación de mandato

TEODORO SANTOS
PACHUCA

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, decidió seguir los pasos del ex presidente López Obrador, pues iniciará el proceso de revocación de mandato, luego de haber llegado a la mitad de su sexenio.

A nivel nacional, este año son cuatro los gobernadores que están a la mitad de su mandato y que, en teoría, deberían someterse a la voluntad popular y permitir a los ciudadanos decidir si continúan o no con su administración. Sin embargo, solo Menchaca Salazar informó que llevará el ejercicio democrático, el cual inicia este viernes.

Al rendir el primero de sus informes regionales en el marco de su tercer año de mandato, Menchaca Salazar dijo estar “preparado para el juicio del pueblo”.

A partir de hoy, la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil interesadas en someter al gobernador a esta consulta deben cubrir los siguientes requisitos: reunir 10 por ciento de firmas del padrón electoral en el estado, el cual asciende a más de 2.3 millones de ciudadanos. Es decir, 236 mil 529 rúbricas, mismas que deben estar distribuidas en “la mitad más uno” de los municipios, 84 en total, por lo cual deben emanar de 43 demarcaciones, y contener al menos el 3 por ciento de personas dentro del listado nominal en cada una.

De acuerdo con el calendario aprobado el pasado 29 de agosto por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, primero se debe presentar la solicitud de intención de revocación de mandato, para lo cual se tendrá un plazo de un mes, es decir, hasta el 5 de octubre. ■